»Crediseguro S.A.»
Seguros Generales

PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO INVOLUNTARIO

ANEXO DE CONDICION(ES) ESPECIAL(ES)

Registrada en Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) mediante Resolución Administrativa APS/DS/N° 830/2021 con Código de Registro N° 117-9109341-2021 08 015 2002

Por medio del presente anexo, a partir de la fecha, ***Crediseguro S.A. Seguros Generales***, aclara la modificación del requisito e) para el pago de siniestro para la Cobertura de Renta Temporal por Desempleo Involuntario para la póliza N°CRSG-BSCS-003 de la siguiente manera:

DICE:

Requisitos para solicitar el pago de la Cobertura de Renta Temporal por Desempleo Involuntario

- **Funcionarios Privados**

  e) Extractos de la AFP (si corresponde).

- **Funcionarios Públicos**

  e) Extractos de la AFP (si corresponde).

DEBE DECIR:

Requisitos para solicitar el pago de la Cobertura de Renta Temporal por Desempleo Involuntario

- **Funcionarios Privados**

  e) Documento de la Gestora Pública de la Seguridad Social de largo Plazo, equivalente al extracto de la AFP, que respalde que no se encuentra activo laboralmente

- **Funcionarios Públicos**

  e) Documento de la Gestora Pública de la Seguridad Social de largo Plazo, equivalente al extracto de la AFP, que respalde que no se encuentra activo laboralmente

Los demás términos y condiciones quedan vigentes y sin alteración alguna.

La Paz, de 10 de noviembre de 2023

CREDISEGURO S.A. SEGUROS GENERALES

Gerardo Chávez Larrea
GERENTE DE FINANZAS
CREDISEGURO S.A.

Franco Hernandez La Fuente
GERENTE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA
CREDISEGURO S.A.
SEGUROS GENERALES

Dennis Alejandro Galarza Barrios
Gerente Servicio Productos
Marketing
Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Gerente Servicio Segmentos e Ingresos y Compensación
Banco de Crédito de Bolivia S.A.

TOMADOR: Banco de Crédito de Bolivia S.A.
PÓLIZA: CRSG-BSCS-003